

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF (0387) 4255404/330/332 TELEF, FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 4 6 7 - 16

Salta, 3 1 AGO 2016 Expediente Nº 12.380/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Srta. Lidia Rosmery CACHAMBI FARFAN, tramita la Licencia Estudiantil por embarazo-maternidad; y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Srta. CACHAMBI FARFAN registra inscripción al cursado de "Enfermería de Salud Pública II", asignatura correspondiente al tercer año de la carrera de Enfermería de ésta Facultad.

Que la alumna está atravesando un embarazo de riesgo, según la certificación médica presentada.

Que la licencia tramitada cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución CS Nº 502/12 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho Nº 197/16,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 13/16 del 23/08/16)

### RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por otorgada la Licencia Estudiantil por embarazo-maternidad, en el marco de la Resolución CS Nº 502/12 (Inc. a., Artículo 2º, Anexo I), a la Srta. Lidia Rosmery CACHAMBI FARFAN, L.U. Nº 610.793, alumna de la carrera de Enfermería de ésta Facultad, desde el 08 de agosto de 2 016, y hasta el 16 de setiembre de 2.016, por estar atravesando un embarazo en riesgo.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: alumna interesada, docente de la asignatura "Enfermería de Salud Pública II", y siga a la Dirección General Administrativa

my yes



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

467-16

3 1 AGO 2016

Salta, Expediente Nº 12.380/16

Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.

E E E

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CENCAS DE LA SALUD : UNSE Mgs. Dora del C. Berta Vice Decana

Facultad de Cioncias de la Salud - UNRe